

**ACTA NÚMERO 2800, SESIÓN ORDINARIA:** En la oficina de la Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes ocho de marzo del año dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace [meet.google.com/diq-juwq-ohh?authuser=0](https://meet.google.com/diq-juwq-ohh?authuser=0),

**CONECTADOS:** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER y primer Vicepresidente de Junta Directiva, quien en ausencia por motivos de misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, preside esta sesión; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente respectivamente por el Ministerio de Hacienda; Dr. Fredy Orlando Alvarenga y Licda. Ana Angélica Franco Ruano, representantes propietario y suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez y Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes, representantes propietaria y suplente de la Universidad de El Salvador; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Educación; Licda. Karley Nohemí Sigüenza Calderón, Representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Dr. Hugo Ernesto Cordero, Director Médico; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral;

**DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** El primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Juramentación de Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. 4- Lectura y aprobación del acta anterior. 5- Ratificación de acuerdos. 6- Participación de Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe de la Unidad Financiera Institucional del ISRI, para solicitar la aprobación del documento “Normas de la Unidad Financiera Institucional” 8- Varios. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta.

**PUNTO NÚMERO TRES- JURAMENTACIÓN DE LICDA. ROSA ELENA CHÁVEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, primer vicepresidente de Junta Directiva toma protesta a la Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ante Junta Directiva del ISRI, cuyo período de nombramiento es de dos años. Asimismo da la bienvenida en nombre de todos los integrantes de esta Junta Directiva.

**PUNTO NÚMERO CUATRO- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** se procede a dar lectura al Acta No.2799 de fecha 01 de marzo de 2022, la cual es aprobada por los presentes;

**PUNTO NÚMERO CINCO- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS: ACUERDO JD 09-2022: SE APRUEBA EL DOCUMENTO “LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL ISRI, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDAN SIN EFECTO LOS LINEAMIENTOS APROBADOS EN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 08-2011 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011.**

**PUNTO NÚMERO SEIS- PARTICIPACIÓN DE LICDA. SONIA PEÑATE DE PONCE, JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA DEL ISRI, PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “NORMAS DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL”** Licda. de Ponce explica a miembros de Junta Directiva el documento que contiene las normas y los procedimientos actualizados que realiza la Unidad Financiera del ISRI, teniendo como base legal lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado. El documento se subdivide en: aspectos generales en los que se exponen temas globales, trece normas donde se enmarcan los aspectos técnicos que rigen el quehacer de la Unidad, tres Procedimientos de los procesos principales de la Unidad Financiera que son: formulación

del proyecto de presupuesto institucional, devengado y pago de bienes y servicios, devengado y pago de salarios/colaterales al personal. Miembros de Junta Directiva realizan varias consultas, las cuales son aclaradas por la Licda. de Ponce, y por unanimidad aprueban y acuerdan. **ACUERDO JD 10-2022: SE APRUEBA EL DOCUMENTO “NORMAS DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDA SIN EFECTO LAS NORMAS APROBADAS EN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 2005-12-062 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2005. PUNTO NÚMERO SIETE-VARIOS.** No hubo asuntos varios que tratar; y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las quince horas del día martes ocho de marzo del año dos mil veintidós.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER y  
Primer Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria por el  
Ministerio de Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera  
Representante suplente por el Ministerio  
de Hacienda

Dr. Fredy Orlando Alvarenga  
Representante propietario por el Ministerio  
de Salud

Licda. Ana Angélica Franco Ruano  
Representante suplente por el Ministerio  
de Salud

Licda. Alba Lilian Ortiz Ordóñez  
Representante propietaria por la  
Universidad de El Salvador

Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara

Representante suplente por la Universidad  
de El Salvador

Representante propietaria por el Ministerio  
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante propietaria por el Ministerio  
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta  
Directiva